



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO
DE LA OBRA "CONSTRUCCION
MULTICANCHA SECTOR LAS
POROTAS".-
VALLENAR, 12 FEB. 2016**

DECRETO EXENTO : N° 0513


VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3618 de fecha 16 de Octubre de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-150-LP15 del proyecto denominado "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
2. El Decreto Exento N° 3834 de fecha 30 de Octubre de 2015, que Designa Inspector Técnico de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
3. El Decreto Exento N° 3834 de fecha 30 de Octubre de 2015, que Aprueba Reprogramación Financiera de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
4. El Decreto Exento N° 4509 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba Presupuesto Adjudicado Modificado de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Designase al señor Felipe Irigoyen Araya, Ingeniero Constructor, como Inspector Técnico de la obra denominada OBRA "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS", por el periodo comprendido entre el 15 de Febrero de 2016 y el 26 de Febrero de 2016, durante el cual el I.T.O. titular Don César Núñez Rojas, se encuentra haciendo uso de su feriado legal, contratada a la Empresa. CONSTRUCTORA LC LTDA.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY PARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (3).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes. ✓
- CTP/NFR/MMY/SGC/CNR/cnr.- ✓

